

## DECRETO N°170/2024

### **VISTO:**

Las actividades realizadas por la Coordinación Local de Educación (CLE) en el marco del “*Programa Provincial de Fortalecimiento Educativo Territorial*”.

### **Y CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de las actividades que viene llevando a cabo la Coordinación Local de Educación (CLE), se ha acordado la creación del Programa “*Alcira Aprende*” con el objetivo de ejecutar proyectos y acciones educativas para toda la comunidad de Alcira y, de esta manera, fortalecer las trayectorias escolares de los estudiantes de todos los niveles y modalidades.

Que, a esos fines, se prevé la asignación de becas consistentes en la entrega de útiles escolares para estudiantes de nivel primario y secundario; de pasajes a la Ciudad de Río Cuarto para ingresantes a la Universidad Nacional; y de asignaciones de unidades cama en esa Casa de Altos Estudios.

### **POR ELLO,**

**LA INTENDENT  
A MUNICIPAL DE ALCIRA**

### **DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º:CREASE**, en el marco del “*Programa Provincial de Fortalecimiento Educativo Territorial*”, el Programa “*Alcira Aprende*”, a los fines de la ejecución de acciones educativas para la comunidad y el fortalecimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes de todos los niveles y modalidades.

San Martín 595 - Alcira Gigena (Cba) - C.P. 5813  
(0358) 4969610/620 - [contacto@alcira-gigena.gob.ar](mailto:contacto@alcira-gigena.gob.ar)

   ¡Seguí nuestras novedades!

**ARTÍCULO 2º:** DETERMÍNASE la asignación de las actividades a desarrollar por la coordinadora de dicho Programa según convenio de referencia y en virtud de lo que disponga el Departamento Ejecutivo Municipal a tales fines.

**ARTÍCULO 3º:** DESÍGNASE a la agente municipal YAMILA DEGIORGI, D.N.I. N°31.692.399, como Coordinadora del Programa “*Alcira Aprehende*”.

**ARTÍCULO 4º:** COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y archívese.

**DADO Y FIRMADO EN LA LOCALIDAD DE ALCIRA A LOS DOS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

Ab. ELIAS J. FERNANDEZ  
Secretario de Gobierno  
y Desarrollo Humano  
Municipalidad de Alcira



NANCY ESTHER FORESTO  
Intendenta Municipal  
Alcira (Cba.)